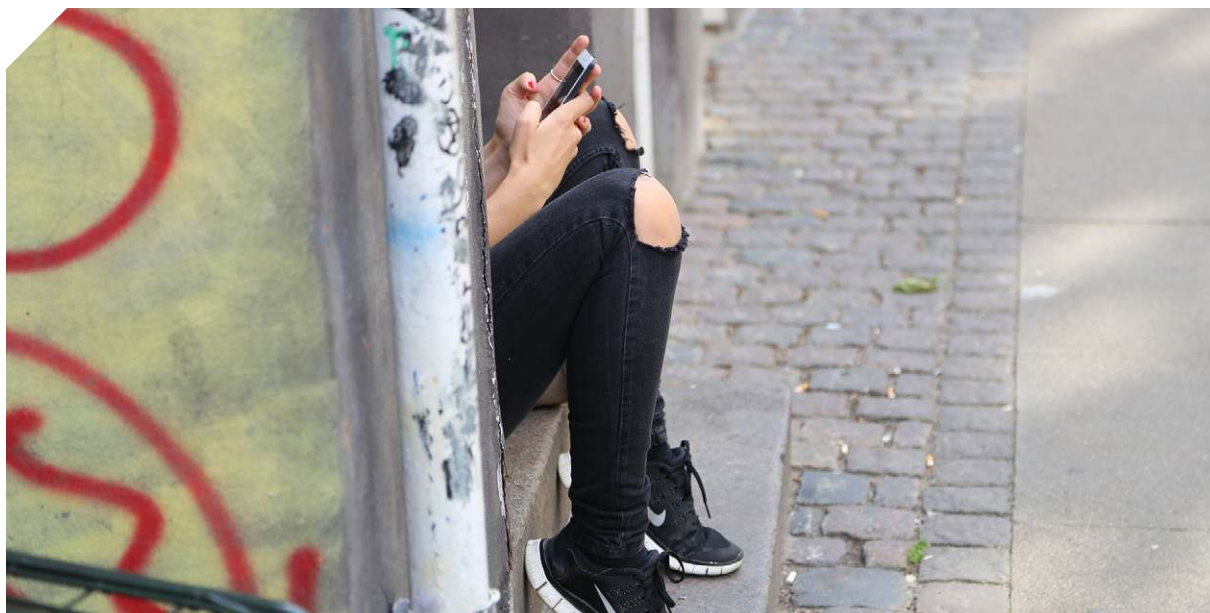




# El Cine, el Mundo y los Derechos Humanos

un proyecto de Fundación IPES

[www.cineddhh.org](http://www.cineddhh.org)



Unidad didáctica (castellano)

## La violencia invisible

Violencia de género en adolescentes y jóvenes



# El Cine, el Mundo y los Derechos Humanos

---

Comprender el mundo desde la perspectiva de los Derechos Humanos a través del cine.  
Unidad Didáctica 14. La violencia invisible: violencia de género en adolescentes y jóvenes.

**Realizada por** Amaia Barandica Ortiz de Zárate y Rut Iturbide Rodrigo.

**FUNDACIÓN IPES** – Diciembre 2017

C/ Descalzos, 72 bajo – 31001, Pamplona (Navarra)

948 22 59 91 – fundacion@fundacionipes.org

[www.fundacionesipes.org](http://www.fundacionesipes.org)

[www.cineddh.org](http://www.cineddh.org)

Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Los textos, fotografías, gráficos, ilustraciones así como los nombres, logotipos, marcas comerciales y marcas de servicio son propiedad de los diferentes medios y sitios web tal y como se especifica en cada caso.

**Diseño de portada:** wakalaka ([www.wakalaka.es](http://www.wakalaka.es))

Unidad Didáctica Castellano - © 2017 Fundación IPES.

# ÍNDICE

- I. Presentación unidad didáctica
- II. Objetivos
- III. Competencias básicas
- IV. Contenidos conceptuales
- V. Actividades
- VI. Evaluación
- VII. Bibliografía
- VIII. Anexos

# I. Presentación unidad didáctica

## I.1. Por qué una Unidad Didáctica de estas características

Desde que, los datos que periódicamente aportan los distintos observatorios, instituciones y servicios específicos que atienden a mujeres en situaciones de violencia de género en el conjunto del Estado, comenzaron a señalar la importante incidencia de situaciones de violencia de género vividas en parejas jóvenes, los diagnósticos e investigaciones sobre esta temática no han dejado de crecer (prevalencia, características, tipología, relación con factores estructurales del sistema sexo-genero, etc.). En este sentido, podemos destacar como ejemplo, los datos sobre el control recogidos en el estudio del 2015 realizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad entre jóvenes españolas/es de entre 15 y 29 años titulado “*Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud*” en el que:

“[...] el 33%, es decir, uno de cada tres, considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias controlar los horarios de sus parejas, impedir que vean a sus familias o amistades, no permitirles que trabajen o estudien o decirles lo que pueden o no pueden hacer”(p. 71).

La mayoría de estos estudios coinciden en poner el foco en las manifestaciones de violencia de género que se producen en entornos compartidos y cotidianos y específicamente en el contexto de *relaciones de pareja heterosexuales* en las que el componente afectivo-sexual está presente. Sin embargo, son más minoritarios aquellos que lo hacen desde un enfoque de Derechos Humanos y con Perspectiva de género. Es decir, entendiendo la violencia de género como una violación de los derechos fundamentales básicos de las personas (derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y psicológica, etc.); además de como un fenómeno estructural, complejo y que tiene raíces en el sistema social actual patriarcal<sup>1</sup> y cuya consecuencia principal son las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y también entre las y los jóvenes.

Vivimos en sociedades complejas y contradictorias donde efectivamente se han alcanzado mayores derechos y cuotas de igualdad para las mujeres pero donde el denominado “*falso velo de la igualdad*” -la idea de que la igualdad entre hombres y mujeres está ya conseguida- impide ver la persistencia de valores, modelos, actitudes, mandatos, roles y expectativas desiguales entre unos y otras (actividad vs. pasividad; musculoso vs. delgada; racionales vs. emocionales; de ciencias vs. de letras, médico vs. enfermera, etc.).

Otro de los obstáculos es la idea de que la *libre elección individual* es posible sin considerar las jerarquías y posiciones de poder estructurales imbricadas en el sistema social y en concreto, en el sistema sexo-género. El capitalismo neoliberal y el patriarcado de consentimiento<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Históricamente designa un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes (Fontenla, 2008).

<sup>2</sup> La filósofa ecofeminista Alicia H. Puleo (1995) diferencia entre dos tipos de patriarcado: de coerción como aquellos

(Puleo, 1995.) siguen reforzando una construcción social binarista y retraditionalizada de los géneros vigente bajo nuevas apariencias. Es decir, conviven en sociedades democráticas (igualdad legal) mandatos de género contradictorios (¿igualdad real?), lo que se conoce como un *sí, pero no* (la liberación sexual de las mujeres es un hecho, pero si te “enrollas” con muchos chicos te etiquetarán como “puta” o puedes estudiar ingeniería, pero vas a tener problemas para que te contraten o para recibir el mismo salario que tus compañeros).

Los estudios e informes sobre violencia de género en parejas jóvenes coinciden en que se trata de situaciones difíciles de detectar porque no se asocian con el concepto que adolescentes y jóvenes tienen sobre dicha violencia de género -violencia física y asociada a la vida adulta de pareja heterosexual- como se recoge por ejemplo en las conclusiones del informe sobre *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao* realizado en 2008 por el área de igualdad, cooperación y ciudadanía del Ayto. de dicha ciudad y el Dpto. de Sociología de la UPV/EHU. Sin embargo, factores estructurales como *la cultura del amor romántico* -presión social para emparejarse; idealización de las relaciones de pareja; -tan extendida entre los modelos que el cine, las revistas, la música o la literatura reproducen o la *interiorización de patrones de dominación vs. sumisión estructural en ellos y en ellas*, tiene como consecuencia que los jóvenes controlen, presionen y lideren las relaciones bajo una masculinidad hegemónica cuyos mandatos claves son “yo más, yo el primero” (Simón, 2008) y que las jóvenes vivencien una falta de anclaje en el derecho a unas relaciones vividas desde la autonomía personal, lo que puede forzarlas a ampliar en ellas los límites y la tolerancia hacia relaciones controladoras, que no sean lo que ellas deseaban o en las que medien abusos de todo tipo.

En otro interesante informe con enfoque de género titulado: *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo (2009)* realizado por Emakunde y el Servicio de la Mujer del Módulo psicosocial de Deusto-San Ignacio, se alude a la incidencia de la violencia psicológica y el abuso sexual como las formas más recurrentes de violencia de género sufridas por mujeres entre 15 y 25 años. También se señala la dificultad de detectar la violencia psicológica ya que depende del nivel de percepción, aceptación y tolerancia a la misma, tanto en el grupo de iguales como en sus relaciones afectivas. Por otro lado, apunta una mayor incidencia de actitudes sexistas entre adolescentes y jóvenes chicos; en etapas educativas previas a los estudios superiores y mayores dificultades en el grupo de chicas de percibir el riesgo que entraña la violencia psicológica.

Las categorías utilizadas para medir las distintas dimensiones de la violencia psicológica en dicho estudio fueron: control, aislamiento, celos, acoso, descalificación, humillación, manipulación emocional, indiferencia afectiva, amenazas, presión y negligencia sexual. Las manifestaciones que más se recogieron y que son consideradas ingredientes de una relación de noviazgo “normal” fueron: humillaciones, amenazas, coerciones y acoso. Así mismo, los motivos de conflicto más frecuentes: los celos entendidos como pruebas de amor, los intentos de control que no se consideran una forma de violencia y las distintas maneras de pensar, asociadas al amor-fusión. El miedo a la infidelidad de la pareja justifica los celos e incluso

---

que estipulan por medio de leyes o normas consuetudinarias sancionadoras con la violencia aquello que está permitido y prohibido a las mujeres. Y patriarcado de consentimiento, donde se da la igualdad forma ante la ley, pero se incitan roles sexuales a través de imágenes atractivas y poderosos mitos vehiculizados en gran parte por medios de comunicación.

puede ser un motivo que derive en agresiones físicas señala otro reciente estudio realizado entre adolescentes y jóvenes guipuzcoanos titulado: *¿El amor es algo bonito que acaba mal? Amor, sexo y salud: El ideario amoroso entre adolescentes y jóvenes en Guipuzkoa* de Medicus Mundi y el Dpto. de Filosofía y Antropología social de la UPV/EHU (2016).

No son formas deseadas por las jóvenes, pero predomina la normalización de esta violencia cotidiana y una falta de conciencia clara de las agresiones que suponen. En este sentido, resulta de mucho interés en el estudio: *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*, el análisis de los mecanismos encontrados en la invisibilización de las formas de violencia que a día de hoy se están dando entre adolescentes y jóvenes: silenciamiento, normalización-naturalización, justificación, trivialización y negación son las más señaladas. También se apunta que las percepciones de las jóvenes no son las mismas cuando son observadoras de formas de violencia que suceden fuera, que cuando ellas mismas son objeto de violencia y ocurre en la propia relación. Cuando sucede en el interior, los sentimientos que frecuentemente aparecen son el de vergüenza, sensación de fracaso y culpa por sentirse las responsables principales de la marcha de la pareja. La negación de la violencia, como mecanismo psicológico de defensa, se esgrime como principal argumento utilizado por las chicas para desmentir y restar importancia por un lado, y para justificar y legitimar, por otro, las conductas de violencia psicológica que sufren. De ahí –concluye el informe- la importancia de revisar los mensajes interiorizados sobre la construcción psicosocial de ser mujer o de ser hombre y todas las formas de micromachismos vigentes hoy día y que toman la forma de violencia psicológica dirigida hacia las mujeres y en concreto hacia adolescentes y jóvenes.

Por todo ello, esta unidad didáctica tiene una finalidad múltiple: por un lado, cuestionar el falso velo de la igualdad generando espacios para reflexionar sobre el modelo que a día de hoy adolescentes y jóvenes tienen sobre el ideal de feminidad vs. masculinidad o la estética; además de visibilizar dinámicas que bajo dicho modelo tienen lugar como *el doble rasero* –la consideración de una misma acción o comportamiento de forma distinta si lo hace una chica o un chico – ella mantiene relaciones con muchos chicos es una “guarrilla” vs. él mantiene relaciones con muchas chicas es un “campeón”-. La idea es visibilizar la existencia de un modelo social patriarcal que fomenta la violencia de género, pues dicha violencia es una violencia “con contexto”; es decir, no podría darse si existiese una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres.

Por otro lado, la finalidad que tiene esta unidad didáctica es la de analizar y debatir sobre el modelo de amor romántico existente en nuestras sociedades: qué características tiene - heterosexual, perdurable, fiel y con descendencia-; que consecuencias genera en chicas y chicos y si éstas son iguales o distintas; además de plantear posibles modelos alternativos o reflexionar sobre cuáles son los elementos que consideramos que generan bienestar en una relación de pareja (respeto, autonomía, comunicación, negociación, etc.).

Y en tercer lugar, lo que se quiere trabajar en esta unidad didáctica es la violencia de género en adolescentes y jóvenes: cuáles son sus características, qué formas toma (principalmente asociada a la violencia psicológica), para finalizar con un enfoque propositivo asociado a lo que podrían denominarse “buenas prácticas relacionales”, es decir, ponerles otros finales a las historias de relaciones violentas.

## **I.2. Niveles educativos y marco normativo en el que se enmarca esta unidad didáctica**

La presente unidad didáctica se diseña para su utilización con el alumnado del segundo ciclo de la ESO (4º curso), Bachillerato y Grados Formativos.

De acuerdo con el Decreto Foral 24/2015, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra en su artículo 4. es donde se señalan los objetivos de la etapa y concretamente en el apartado c) se expresa la contribución de la enseñanza en dicha etapa en el desarrollo de actitudes favorables a la igualdad entre mujeres y hombres:

“[...] capacidades que permitan valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer”.

Asimismo, es en el Artículo 7. donde se mencionan los elementos transversales y textualmente en el punto 4. se dice:

“Los centros educativos, a través de las programaciones docentes y según disponga el Departamento de Educación, deberán impulsar el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo y xenofobia”.

De igual manera, en el currículo de las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra reguladas por el Decreto Foral 25/2015 de 22 de abril, en el artículo 3. se recogen los objetivos de la etapa y concretamente en su apartado c) se menciona que el Bachillerato contribuirá a desarrollar, en el alumnado, las capacidades que les permitan:

“Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.”

Y nuevamente en el Artículo 6. donde se establecen los elementos transversales, en su apartado 3. se dice textualmente:

“Los centros educativos, a través de las programaciones docentes y según disponga el Departamento de Educación, deberán impulsar el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo y xenofobia”.

Por último y aunque en las enseñanzas de los Ciclos Formativos no está tan expresamente señalado en los objetivos generales, los objetivos, actitudes, contenidos y procedimientos que se trabajan en esta unidad didáctica, favorecen el desarrollo de las competencias social y cívica, lingüística, aprender a aprender y valores que tiene también un amplio encaje este en este nivel de la enseñanza.

### **I.3. Población a la que va dirigida dicha Unidad didáctica y estructura de la misma**

La población a la que se dirige esta Unidad didáctica es al profesorado. El objetivo de la misma es que dicho profesorado pueda realizar actividades para la prevención de la violencia de género en población adolescente, entendiendo que la misma tiene lugar dentro de un contexto en el que el sistema sexo género facilita y fomenta dicha violencia. Para ello se le proporciona contenidos teóricos así como materiales y actividades concretas que puede desarrollar en el aula. Dichos materiales y dinámicas pueden ser adaptados tanto a la población concreta, como a su número y por supuesto necesidades específicas.

La Unidad didáctica se estructura en ocho apartados: en el primero de ellos se justifica la necesidad de la misma, posteriormente se recogen los objetivos, las competencias básicas, así como los contenidos conceptuales y las actividades a desarrollar. Posteriormente se establecen los mecanismos de evaluación, la bibliografía utilizada y recomendada y para finalizar pueden encontrarse varios anexos con materiales específicos para llevar a cabo las diversas actividades propuestas.



## II. Objetivos

### II.1. Objetivo general

Tomar conciencia de las formas más cotidianas e invisibles que adopta la violencia de género en adolescentes y jóvenes, reflexionando sobre situaciones de relación habituales en las que ésta se produce, con el objetivo de identificarlas, modificar ideas previas, actitudes, o poner puntos de luz donde no los había, para avanzar en el cambio de conductas.

### II.2. Objetivos específicos

- Reflexionar sobre como la estructura social de género (modelos, roles, estereotipos, etc.) está incidiendo en el mantenimiento de la violencia de género.
- Tomar conciencia de la invisibilización, normalización y la naturalización de los micromachismos y otras formas de violencia de género.
- Llevar a cabo una reflexión crítica sobre la utopía romántica y las consecuencias que tiene sobre la violencia de género.
- Clarificar los conceptos básicos en torno a la violencia de género.
- Identificar los tipos de violencia de género y concretamente las distintas formas que adopta en adolescentes y jóvenes.
- Trabajar habilidades sociales y desarrollar “buenas prácticas” (capacidad de escucha, expresar opiniones sin sentirse juzgada/o decir que sí/no, argumentar, pedir, expresar preferencias, hacer propuestas positivas...), ofreciendo situaciones para ello.
- Aprender las ventajas de relaciones igualitarias basadas en el respeto, la autonomía, la afirmación de derechos y responsabilidades, el bienestar y la estima propia.
- Desarrollar actitudes positivas y habilidades para el trabajo en colectividad.

## III. Competencias básicas

- a) Competencia social y ciudadana.
- b) Competencia para la autonomía e iniciativa personal.
- c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
- d) Competencia en comunicación lingüística.
- e) Competencia para aprender a aprender.

## IV. Contenidos conceptuales

### IV.1. La violencia de género es una violencia “con contexto”

#### a) Las desigualdades sociales como campo de cultivo para la violencia contra las mujeres

La estructura social de género, vigente en nuestras sociedades actuales, diferencia e interrelaciona los conceptos de sexo y género, entendiendo el primero como la parte biológica (hombre y mujer) y el segundo como la construcción cultural que sobre dichos sexos se establece (femenino-masculino: expectativas, normas, colores, juguetes, actitudes, etc. todas ellas binómicas). Dicho sistema, se articula a través de lo que se denomina en la teoría clásica de género, socialización diferencial entre mujeres y hombres, y en la que son inherentes varias características: la primera, que la violencia contra las mujeres es un fenómeno global y transversal que pueden sufrir todas las mujeres, también las más jóvenes. La segunda, que dicha socialización diferencial supone una peor posición de las mujeres en la estructura social que, todavía a día de hoy, se basa en el binomio de dominación/sumisión en las relaciones entre unos y otras (ellos fuertes vs. ellas dulces, ellos con poder y dinero vs. ellas guapas y cariñosas, etc.), por lo que, pese a la existencia de la igualdad legal, todavía no se ha conseguido la igualdad real. Y la tercera, que la socialización de género se sigue transmitiendo de generación en generación modernizándose los formatos o los discursos, pero con una base muy similar a la de tiempos anteriores (un chico que se enrolla con muchas chicas es un campeón y una chica que se enrolla con muchos chicos es una “fresca”).

Esta socialización diferencial, enmarcada en el denominado *sistema sexo-género*, se construye socialmente y se pone en práctica a través de varios elementos clave como son:

- *La división sexual del trabajo.* Dentro de la misma destacan dos cosas: la primera, la existencia de dos esferas, una pública asociada a la producción y a los hombres y; otra privada, asociada a las actividades para el sostenimiento de la vida (tareas domésticas y de cuidados) a las mujeres, y cuya consideración y valor social es diferente. La esfera productiva se presenta como la más importante y apreciada y, por tanto, remunerada, frente a la esfera de las actividades domésticas y de cuidados que se considera socialmente menos importante, menos valorada y gratuita o cuando es remunerada, precarizada (régimen especial de las empleadas del hogar por ejemplo). Y la segunda, que la división sexual del trabajo se asocia al empleo, con condiciones laborales divergentes entre hombres y mujeres, marcadas en el caso de las mujeres por la intermitencia y la precariedad (empleos masculinizados vs. empleos feminizados: peores salarios, jornadas reducidas, mayor temporalidad, etc.). Esta división sexual del trabajo tiene lugar y condiciona las relaciones entre mujeres y hombres, también jóvenes, ya que previamente al a segregación laboral se da la segregación en los estudios (ellas letras vs. ellos ciencias) o la segregación en el ocio (ellas bailes vs. ellos

fútbol, ellas cuando se realizan fiestas o en las relaciones en sus bajeras organizan, recogen, limpian, etc.).

- *Las identidades de género*: se construyen de forma binómica; mientras la de las mujeres se estructura sobre el mandato de *ser seres para los demás*, la de los varones lo hace sobre el de *ser seres para sí mismos*. En el caso de ellas primarán los cuidados y el deseo de ser amadas asociado como más tarde veremos a la utopía romántica y a la posición de desvalor estructural; en el caso de ellos, primará la provisión y la competitividad, también con las mujeres con las que se relacionan. En este sentido y según expresa Elena Simón (2008) en ellas tiene lugar la que denomina la *Ley del agrado*, que fomenta que las mujeres, de todas las edades, gestionen sus vidas buscando la complacencia ajena portándose “bien”, aunque ésta suponga ir en contra de los propios intereses o deseos. En ellos, según la autora, prima la *Ley del dominio* lo que supone no sólo, la utilización por parte de los varones de la violencia para solucionar problemas o conflictos, sino también la dificultad por parte de los hombres, también los jóvenes, de pedir ayuda, pues eso en la estructura de género los hace vulnerables, dependientes y, por tanto, supuestamente, “menos hombres”. En cualquier caso, en la práctica ambas *leyes agrado vs. dominio* supone que no rijan las mismas normas para unas y otros.
- *Estereotipos y roles de género*: los estereotipos suponen una idea preconcebida en relación al sexo, de mujeres y hombres (ellas cuidadoras vs. ellos buenos en trabajos físicos). Y en el caso de los roles, la puesta en práctica de dichas ideas preconcebidas (ellas cuidan a sus hermanitos vs. ellos son buenos en los deportes).

#### b) La utopía romántica como dinámica de relación que mantiene el sistema social de género y que fomenta la violencia contra las mujeres.

A todo lo anteriormente recogido, es importante en el caso de la violencia de género, añadir lo que se denomina *utopía romántica* (Iturbide, 2015), no sólo como elemento clave en el mantenimiento del sistema sexo-género, sino también como instrumento de dicha violencia de género. Ya que, dicha utopía diferencial entre los sexos, sirve como herramienta esencial para volver deseables comportamientos de sometimiento, pues las mujeres por *amor* priorizan el cuidado de la pareja sobre sus proyectos vitales y relacionales (las jóvenes prefieren salir con su pareja que con sus amigas por ejemplo), etc.; mientras que los varones, también por el mismo *amor* pero con diferente formato, deben explicitar a través de conductas de riesgo, su valía como “machos alfas”, lo que en muchas ocasiones puede ponerles en riesgo (tenerse que pegar con otros chicos, conducir con la bicicleta o la moto a mucha velocidad, consumir drogas, etc.). Dicha utopía romántica, también sirve para erotizar las posiciones de dominación en los varones y subordinación en las mujeres, promoviendo modelos que tienen consecuencias muy importantes en la vida de unas y otros, aunque éstos, al ocupar posiciones estructurales de mayor poder, se ven afectados en menor medida.

La utopía romántica además establece un modelo de relación en la que la pareja no sólo es prioritaria sobre otras relaciones de amistad, por ejemplo, sino que también organiza la vida

cotidiana, pues tener pareja es esencial y también, sobre todo en el caso de las mujeres, normativo, minusvalorando cualquier otra alternativa, lo que da lugar a la dependencia emocional. Además, dicho modelo entiende que la pareja debe ser heterosexual y debe construirse preferentemente, y de hecho es lo que se presenta como más deseable, sobre el matrimonio y las hijas e hijos. Siendo por ello por lo que incluso las mujeres más jóvenes, edifican sus proyectos vitales, en construcción todavía, centrados en el sueño del matrimonio, criaturas, casa y, en la actualidad un empleo, probablemente a media jornada para poderlo compatibilizar con los cuidados.

Esta utopía romántica, sobre todo en el caso de las personas adolescentes que todavía o bien no han tenido nunca pareja o no han tenido muchas experiencias con las que poder contrastar, se construye a través de lo que Marcela Lagarde (2001) denomina *insumos culturales* y que hacen referencia principalmente a series televisivas, novelas de gran tirada o música. Dichos insumos culturales fomentan mitos sobre lo que es el amor o la forma en la que éste se construye y prodiga, destacándose los siguientes:

- Mito del amor como lo más importante en la vida de las personas
- Mito del amor como algo espontáneo y que no requiere esfuerzo
- Mito del libre albedrío
- Mito de la perdurabilidad
- Mito de la omnipotencia del amor: “el amor todo lo puede”
- Mito del amor incondicional
- Mito del amor asociado al sufrimiento y al sacrificio
- Mito del amor puro
- Mito de la pareja como algo esencial y obligatorio
- Mito de la media naranja

## **IV. 2. Conceptos básicos, tipologías, dinámicas claves y mitos en la violencia de género**

### a) Concepto de violencia de género

La conceptualización de la violencia contra las mujeres es un fenómeno que ha ido modificándose a lo largo del tiempo, conforme el mismo ha ido tomando relevancia social (la problematización de la violencia que se ejerce contra las mujeres no es igual en la actualidad que hace 40 años). Dicha evolución ha estado marcada por un debate teórico que modificaba la nomenclatura dependiendo del momento y también de donde se ponía el foco y es así como

encontramos denominaciones como la de: *violencia doméstica* en desuso en la actualidad pues hace referencia al lugar donde se ejerce la violencia y no quien la ejerce ni sobre contra quien. La *violencia sexista* que se basa en la teoría de la inferioridad del sexo femenino y que viene legitimado por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, garantizando mediante las mismas el dominio de lo masculino frente a lo femenino. La violencia machista cuyo enfoque se centra en el fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad, prepotencia y dominio sobre las mujeres. Es decir, el machismo lo constituyen aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta el sexismo subyacente en la estructura social. La *violencia contra las mujeres* que se centra en la existencia de una violencia que se ejerce contra éstas por el hecho de serlo. Y por último, dentro de las conceptualizaciones más habituales y destacadas, la de *violencia de género*, definida por Naciones Unidas en el marco de su Convención para la eliminación de la violencia contra la mujer en 1993 como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Dicho término es el que se utiliza en esta Unidad Didáctica no sólo por su carácter primordialmente estructural (violencia de género con contexto), sino también porque la misma supone una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales tales como la vida, la integridad física y psicológica, la salud, la no discriminación, la libertad de movimiento, de elección de residencia, etc. Esta violencia tiene distintas tipologías y distintos grados como se recoge a continuación, pero no puede olvidarse que es la violencia propia de las desigualdades de género.

#### b)Tipología de violencia

Entre los tipos más destacados de violencia de género se recogen los siguientes:

- *La violencia psicológica*: que hace referencia a aquellos comportamientos que tienen como objetivo el daño a nivel subjetivo (insultos, humillaciones, desprecios, etc.). Esta violencia es la primera que tiene lugar en las relaciones de pareja, es la más habitual y la más invisible, sobre todo en la población joven.
- *La violencia sexual*: asociada en un sentido amplio a la práctica de conductas sexuales no deseadas (abusos, acoso, violaciones, etc.). Es muy frecuente en la población joven, y comprende desde los tocamientos en el culo por ejemplo en el patio del colegio o cuando salen las jóvenes de fiesta, hasta que las obliguen a mantener relaciones sexuales coitales cuando ellas lo que querían era otra cosa (darse besos, tocarse, etc.).
- *La violencia social*: es la violencia específica de la violencia de género y hace alusión al proceso por el que las mujeres y chicas en situación de violencia son aisladas por el agresor perdiendo sus redes familiares, de amistad y sociales que, le sirven no sólo de recurso, sino también de espejo para poder nombrar las situaciones que se están viviendo. Junto con la violencia psicológica y la sexual son las más importantes a

trabajar en la prevención de la violencia de género en población joven y por ende, en esta Unidad didáctica.

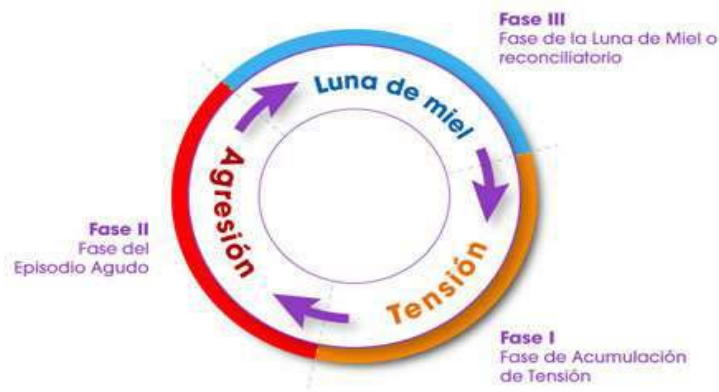
- *La violencia física*: asociada a los empujones, golpes, escupitajos, tortazos, etc. Es poco frecuente en la población más joven, es la más intensa a excepción de la muerte y es la más fácilmente reconocible.
- *La violencia económica*: hace alusión al impedimento o bien de tener dinero propio o bien de emplearlo por sí mismas. Esta es una violencia no habitual en la población más joven.
- *La violencia simbólica* que hace alusión a la construcción social misógina, en posiciones de desvalor, objetualización, etc. de las mujeres. Dicha violencia simbólica principalmente tiene lugar en los medios de comunicación, pero también en los insumos culturales (programas televisivos, series, películas, música, etc.).
- *La violencia institucional* es aquellas que llevan a cabo las administraciones tanto de salud (con la violencia por ejemplo obstetricia: aquella ejercida durante el embarazo, parto y puerperio), como judiciales (victimización secundaria: el proceso por el que se vuelve a revictimizar a la mujer superviviente o no de violencia de género en los juicios: “era ligona su hija” en el caso de Nagore Laffage por ejemplo) o laborales (acoso en el empleo). Esta violencia en el trabajo remunerado también puede darse en empresas privadas.
- *Feminicidio*: término empleado para designar la muerte de chicas y mujeres por el hecho de serlo.

En este apartado también es importante destacar las que denominamos *nuevas formas de violencia en las redes sociales*, dentro de las que se destacan por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su Guía Didáctica de los cortometrajes “Encuentra el amor verdadero” para la prevención de la violencia de género (2015): “el *ciberacoso*, el *sexting* (difusión de imágenes u otros contenidos de tipo sexual o erótico a través del móvil o internet) o el *grooming* (abuso sexual a menores llevado a cabo por parte de adultos coaccionando con la información y las imágenes que obtienen a través de internet)” (p.27).

### c) Dinámicas de violencia (círculo de la violencia)

Dentro de las dinámicas de la violencia de género destacar el *círculo de la violencia* de la psicóloga Leonore Walker (1979) en el que explica como la violencia contra las mujeres y chicas tiende a presentarse de una forma cíclica intercalando periodos de acumulación de tensión, ejecución de la violencia (psicológica, sexual, etc.) y lo que se denomina luna de miel, es decir periodos de afecto, reconquista o cortejo (regalos, pedir perdón, prometer que va a cambiar o que no va a volver a suceder). La visibilización de la existencia de dicho círculo en las relaciones de violencia en las parejas jóvenes y cómo el mismo tiene lugar, es objetivo importante en esta Unidad Didáctica.

### Imagen ejemplificativa del círculo de la violencia:



#### d) Mitos en relación a la violencia contra las mujeres en ellas y en ellos

Según Luis Bonino (2006) y otras autoras como Elena Simón (2008) considera que existen mitos asociados a la violencia de género entre los que destacan los siguientes:

- La violencia de género no puede considerarse como algo alejado y ajeno a las personas, no podemos pensar que es algo que hacen otros hombres/chicos o que vivencian otras mujeres /chicas
- Se invisibiliza a los agresores y se visibiliza solo a las mujeres/chicas supervivientes
- No existen perfiles ni de maltratadores ni de mujeres supervivientes. La imagen que se da sobre unos y, sobre todo, respecto a otras es estereotipada (mujeres de mediana edad, de clase baja, sin estudios, con criaturas, etc.)
- La violencia de género no es un tema de descontrol de algunos varones que consumen drogas o alcohol o que tienen problemas mentales, sino la visibilización de un proceso de dominación masculina
- Es necesario revisar de forma crítica las supuestas responsabilidades femeninas: mujeres sadomasoquistas que continúan en este tipo de relaciones o que sienten placer en las parejas violentas o respecto al agresor que les dice “si no me hubieses calentado”
- Es necesario revisar de forma crítica la supuesta falta de habilidades de los hombres para comunicarse, pactar y negociar, puesto que dicha habilidad la utilizan en otras áreas de la vida como por ejemplo el empleo o el ocio
- Hacer visible todas las formas de violencia contra las mujeres como los micromachismos y no sólo las más graves (feminicidio, violencia física, etc.)
- Tomar conciencia de la responsabilidad de todos los varones que se encuentran en algún grado en su relación con las mujeres ejerciendo la dominación

### IV.3. Características específicas de la violencia de género en la adolescencia y juventud

La violencia de género en la población adolescente y joven tiene una serie de características que es importante trabajar para tratar de eliminar estereotipos que impiden su prevención y dificultan también su erradicación. Las características más destacadas en los informes recogidos en esta Unidad Didáctica en el apartado introductorio y en la bibliografía son las siguientes:

- a. Pese a que socialmente las personas adolescentes y jóvenes tienen un discurso contrario a la violencia contra las mujeres, dicho discurso es no sólo en abstracto, sino que también se asocia al estereotipo de mujer víctima (mujer mayor, que convive con su pareja, de clase baja, con criaturas, etc.). Algo que genera dos consecuencias importantes: por un lado, dificulta la detección y la salida de dicha relación. Y por otro, se naturaliza y minimiza el maltrato.
- b. Las relaciones adolescentes y jóvenes se construyen dentro de una estructura social de género y de una utopía romántica que facilita la violencia de género ya que existen: modelos de ser chicas y chicos binómicos, estancos y en el que prima el binomio dominación/sumisión y las figuras arquetípicas de chico malo vs. mujer objeto; los celos como muestra de amor o la erotización de la violencia.
- c. Las violencias que más habitualmente tienen lugar, como ya se ha visto previamente, son: por un lado, la violencia psicológica bien a través del control (llamadas móviles, correo, preguntarle donde está, controlar su manera de vestir, etc.) o bien mediante insultos, desvalorizaciones o humillaciones públicas o privadas. Por otro, la violencia social (aislamiento de amistades, generación de conflictos familiares, etc.). Y en tercer lugar, la violencia sexual entendida en su sentido más amplio (abusos, tocamientos, violaciones, etc.).
- d. Complejidad del proceso: la violencia de género no sólo es un proceso, sino que también es complejo.
  - En ellas: porque las chicas muchas veces no cuentan lo que les está sucediendo ya que creen que controlan la situación; porque con su amor van a conseguir cambiarles; porque les quieren; por miedo a lo que él pueda hacer (a sí mismo: amenaza de suicidio o ella o a alguien de su entorno (familia, amistades, etc.); por vergüenza y que la gente lo sepa o también por culpa (de que él pueda ir a la cárcel o a un centro de menores en los casos más graves por ejemplo).
  - En ellos: los chicos tienen también dificultades sobre todo para “*darse cuenta*” y también para contar; principalmente porque han interiorizado el modelo de ser varón en el que se incluye la ley de dominio: “yo más, yo el primero” que también utilizan con las mujeres con las que se relacionan; la naturalización de dicho comportamiento que lo ven constantemente en las series, las películas, el fútbol y los videojuegos o las consecuencias que esto puede traerles.



- e. En este sentido es importante atender a las señales de alarma que tiene lugar dentro de las relaciones de pareja en ellas y en ellos, siendo clave y por esto la propuesta de esta Unidad didáctica, la prevención y atención temprana de las mismas.

## V. Actividades

En esta unidad didáctica vamos a trabajar principalmente con letras de una canción, con cuestionarios y tres videos realizados por alumnado del Dpto. de Trabajo social de la Universidad pública de Navarra en la asignatura de violencia de género y trabajo social. Estos videos y su visionado tienen un itinerario progresivo en el que se trabajan tres grandes áreas:

1. El contexto social como facilitador de la violencia de género, el ideal de feminidad y masculinidad.
2. La utopía romántica en parejas heterosexuales como elemento clave en la construcción de relaciones desiguales entre chicas y chicos.
3. La violencia de género en población adolescente y joven, “la violencia invisible”.

La estructura de la unidad didáctica se reparte en **ocho bloques temáticos**:

Un primero introductorio: *La violencia de género, ¿qué sabemos?*

Los Bloques 2 y 3 que tienen que ver con el contexto social facilitador: *Para ser una chica o chico con éxito, ¿hay algún modelo que debo seguir?; Sexo y género ¿es lo mismo?. Modelos sociales, estereotipos de género y consecuencias para chicas y chicos.*

Los Bloques 4 y 5 relacionados con la utopía romántica: *La fantasía romántica, ¿igual para chicos y chicas?; El amor romántico en 2113.*

Los bloques 6 y 7 centrados en la violencia de género en parejas adolescentes y jóvenes: *¿Cambiamos el final?; La violencia de género en adolescentes y jóvenes y dinámicas específicas.*

El bloque 8 una sesión de cierre y reflexión de todo lo realizado en el aula a través de esta unidad didáctica: *Otra forma es posible, propuestas para la erradicación de la violencia de género en adolescentes y jóvenes.*

En las sesiones centrales (de la 2 a la 7) se va a seguir una estructura similar que pivotará sobre un video con la temática concreta (canon de belleza, amor romántico, violencia de género), en relación al cual se llevarán a cabo diferentes actividades (análisis letra canciones, encuestas utopía romántica, etc.) y en todas ellas se trabajará lo que se denomina *enfoque centrado en soluciones*, es decir, se conformarán conjuntamente propuestas de cambio o estudio de buenas prácticas. Esta última fase consideramos que es importante ya que el objetivo es pensar en posibles respuestas estratégicas que, en su vida diaria, puede utilizar el alumnado.

Además de trabajar con los videos, se incorporarán otros materiales que se consideren de interés para desarrollar las diversas sesiones o para profundizar en las mismas y que se recogerán en los Anexos. El desarrollo de los ocho bloques temáticos podrá ser flexible se adaptará a las características del contexto, del alumnado, del aula, a sus capacidades, ritmos, etc.

## **1: La violencia de género, ¿qué sabemos?**

### **Descripción actividad y organización del alumnado:**

La idea es realizar la técnica de “la pecera” recogida en el Anexo 1. Esta técnica consiste en estructurar dos círculos: uno, en el que se encuentran cinco sillas en el centro de la sala y otro, con el resto del alumnado que rodea con cierta distancia al primero.

Las personas que están en el primer círculo son peces y las personas que están en el segundo son observadoras. Las normas del juego son las siguientes:

1. En cuanto a los peces:
  - a. Los peces son los únicos que pueden hablar.
  - b. De las cinco sillas de la pecera, una de ellas siempre tiene que estar vacía para que cualquier persona observadora pueda entrar en la pecera y, al convertirse en pez, hablar.
  - c. Los peces pueden retirarse al área de observación cuando así lo consideren.
2. En cuanto a las personas observadoras:
  - a. Las personas observadoras se sientan en el círculo externo y escuchan.
  - b. En el momento en el que quieran participar pueden sentarse en la silla libre de la pecera para poder hablar.
  - c. En ese momento la discusión se detiene hasta que de forma voluntaria una o uno de los otros cuatro peces se retira y deja su silla libre.
  - d. Si alguna persona observadora tiene dudas lo que puede hacer es coger una silla, exponer la duda y salir de la pecera, la regla del juego es que no se hable si no se es pez o se está en “posición pez”.
3. En cuanto al **profesorado**, decir que tiene la posición de persona facilitadora y que podrá apoyarse en los contenidos teóricos que se desarrollan en el apartado. contenidos conceptuales.
  - a. Se encuentra de pie observando los contenidos de lo que aparece en la pecera
  - b. Asegura que se mantienen las reglas del juego
  - c. Lanza una pregunta inicial al grupo de peces que, voluntariamente, se han sentado en la pecera: “¿Qué sabes sobre la violencia de género?”

- d. Mantiene el dinamismo del debate. Esto es muy importante, la idea es que participe el mayor número posible de personas para tener el discurso lo más amplio posible.
- e. Va anotando y recogiendo en una pizarra o en un papelógrafo las ideas más interesantes que van emergiendo y con las que luego se trabajará
- f. Cierra la dinámica cuando considera que el grupo ha alcanzado el objetivo de la sesión, es decir, reflexionar sobre lo que ya sabe el alumnado sobre la violencia de género
- g. Y realiza un repaso resumen de las ideas más importantes que han emergido en la dinámica.

Los contenidos que son interesantes que emerjan y que, en el caso de que no sea así, pueden plantearse son:

- Conceptos asociados al fenómeno de la violencia de género: violencia doméstica, violencia sexista, violencia machista, violencia contra las mujeres...: *¿Conocéis otras formas de llamar a la violencia de género?*
- Tipología: *¿Qué tipos de violencia de género conocéis?*
- Características y procesos: *¿Cómo es la violencia de género? ¿Sabes cómo empieza, cuándo tiene lugar, entre quienes, etc.?*
- Propositivo: *Si vives violencia de género o si la ejerces, ¿sabrías que hacer o dónde acudir?*

Estas preguntas son orientativas, el profesorado deberá adaptarlas a nivel de su alumnado, al conocimiento que éste tenga y a las cuestiones específicas que puedan emerjan dentro del aula.

**Materiales:** sillas para organizar la pizarra y pizarra con rotuladores para poder recoger los contenidos que emergen en el debate. Dichas ideas pueden recogerse en diversos colores por apartados: negro para los conceptos, azul para las tipologías, rojo para las características y los procesos y verde para las propuestas de acción o recursos existentes.

**Tiempo: Una sesión**

- Organización de la sala y explicación de la dinámica
- Debate dinámico y recogida de la información
- Reflexión final y fijación de ideas más destacadas

## 2: Para ser una chica o chico con éxito, ¿hay algún modelo que debo seguir?

### Descripción actividad y organización del alumnado:

La actividad consiste en el visionado del video número 1., en el que hay una música -una canción de Rap del grupo feminista IRA titulada “*En la boca del lobo*”- con la que alumnado trabajará a través de su letra- y que se recoge en el Anexo 2.

Se le pasa la letra de la canción al alumnado que en esta actividad se reparte por grupos de unas 6-7 personas como máximo, y en relación a su sexo: grupos de chicas exclusivamente, grupos de chicos y también grupos mixtos. El número de grupos dependerá de cuanto alumnado haya en el aula, pero tienen que estar compensados. Esta distribución segregada por sexo y con grupos mixtos responde como dice Mercedes Bengoetxea (2005) a que niños y niñas tienen diferentes modelos comunicativos y habitualmente suele primar el de los chicos. Razón por la que es importante generar espacios reducidos y de confort también para ellas, puesto que sino la tendencia naturalizada es a que dicha reproducción del discurso hegemónico masculino vuelva a primar. Por tanto, el objetivo es escucharles a ellas, a ellos y también lo que se dice en los grupos mixtos y comprobar si finalmente, hay algún discurso que termina adoptándose de forma generalizada o no.

Una vez que cada uno de los grupos tiene la letra de la canción, se les pide que la escuchen y que busquen cosas que consideren importantes respecto a los posibles modelos de chica y chico en nuestras sociedades. Es decir, que encuentren en la letra mandatos o normas (explícitas e implícitas), costumbres, usos, “lo habitual”, “lo normal”, que hacen a las chicas “chicas” y a los chicos “chicos”. También puede proponérseles señalar aquellos elementos que les llamen la atención.

Se vuelve a poner la canción dos o tres veces para que el alumnado pueda recoger con calma todas las cosas que consideren de interés y se ponen todas ellas en común.

El profesorado es el encargado de dicha recogida por grupos, y quien la dinamizará.

**Materiales:** ordenador, proyector y sonido (altavoces) para poder ver los videos. También fotocopias de la letra de la canción para poder repartir por grupos.

### **Tiempo: Una sesión.**

- Organización de los grupos
- Escucha de la canción
- Recogida de información de los grupos: chicas, chicos y mixtos
- Resumen de la recogida de la información más destacada

### **3: Sexo y género ¿es lo mismo?. Modelos sociales, estereotipos de género y consecuencias para chicas y chicos**

#### **Descripción actividad y organización del alumnado:**

El profesorado retomará al inicio de esta sesión las ideas más importantes que emergieron en la sesión anterior (nº 2.), recordándolas y haciendo un breve resumen de las mismas.

La actividad que se propone en este bloque número 3 consta de dos fases:

1ª fase: Se distribuye al alumnado en 3 grupos o múltiplos de 3, de unas 6 o 7 personas por grupo y por sexos (chicas, chicos y grupos mixtos). En los grupos se les entregan las tablas recogidas en el Anexo 3. relativas a las características claves del modelo social de chicas y chicos y que se reparten en a. físicas y en las que se incluirá el canon de belleza; b. emocionales y c. estereotipos de género (por eso lo de los tres grupos o múltiplos de tres). Una vez repartidas las tablas por grupos, las comentan y las relacionan con las ideas claves que se recogieron en la sesión anterior en la canción de rap del grupo IRA. La idea es interconectar los contenidos que aparecen en las tablas con los ejemplos dicha canción.

2ª fase: se ponen en común, dinamizado por el profesorado, las ideas recogidas en cada uno de los grupos. Una vez se lleva a cabo dicha recogida, el profesorado, realiza un resumen explicativo en el que interrelaciona la parte teórica recogida en esta unidad didáctica en el apartado de contenidos conceptuales (página ) con los ejemplos que han aparecido en el aula. Se trata de afianzar contenidos claves como son:

1. Que sexo y género son cosas diferentes.
2. Que existen modelos hegemónicos de ser hombre o mujer, y que se construyen sobre características físicas, emocionales y estereotipos de género, que hay que cumplir para alcanzar dicho modelo.
3. Y que todo ello, tiene consecuencias que son negativas para todas las personas, pero específicamente y en mayor intensidad, para las chicas. Las principales consecuencias a destacar son las siguientes:
  - Que el sistema sexo género es un sistema de organización social y que por tanto, puede establecerse otro: *“otro mundo es posible”*.
  - Que este sistema levanta sobre el sexo biológico, construcciones sociales y subjetivas (diferenciar sexo de género)
  - Que jerarquiza los sexos (varones dominación vs. mujeres sumisión), al mismo tiempo que homogeniza a las personas de un mismo sexo (*“las mujeres”* vs. *“los hombres”*)
  - Que asigna roles (héroe vs. princesa, etc.) y espacios sociales (división sexual del trabajo: enfermera vs. médico; trabajadora social vs. ingeniero, etc.), creando expectativas diferenciadas respecto a las personas
  - Que distribuye el poder y los recursos (políticos, económicos, culturales o de autoridad...) en base a unas relaciones entre mujeres y hombres marcadas por el binomio

dominación/sumisión. Y orienta a las mujeres mayoritariamente hacia los espacios de no poder

- Que establece y promueve relaciones de violencia intergéneros (hombres vs. mujeres) e intragéneros (macho alfa vs. hombre gay; mujer madre y esposa vs. mujer soltera y sin criaturas).
- En definitiva, es un sistema antidemocrático y contrario a los Derechos Humanos

En toda esta sesión son importantes tres cosas: la primera, que los ejemplos que se utilicen para el resumen teórico, deben ir asociados a los elementos claves recogidos o bien en la canción de rap que es la que nos sirve como documentación base o bien en las aportaciones que realice el alumnado en la recogida grupal de este bloque. La segunda, observar si existen diferencias en los discursos entre chicas y chicos en los grupos desagregados por sexos, y si es así, compartirlo con el grupo como forma de sensibilización sobre los discursos hegemónicos que socialmente priman. Y la tercera, poder generar un espacio en el que reflexionar conjuntamente si esto podría ser de otra forma, y cómo sería entonces.

**Materiales:** ordenador, proyector y sonido (altavoces) para poder ver los videos. Y fotocopias de las características del modelo social de mujer y hombre (físicas, emocionales y estereotipos de género) para poder repartir por grupos.

**Tiempo: Una o dos sesiones.**

- Resumen de las ideas principales de la sesión anterior
- Organización de los grupos
- Recogida de información de los grupos: chicas, chicos y mixtos
- Explicación/reflexión sobre las diferencias entre sexo y género asociado a la construcción de los ideales sociales de feminidad y masculinidad a través de los ejemplos del rap y de las tablas y reflexión sobre las consecuencias que esto tiene socialmente y también para chicas y chicos. ¿Hay otras posibilidades, cómo lo haríamos?

## 4: La fantasía romántica, ¿igual para chicos y chicas?

### Descripción de actividades y organización del alumnado:

En este bloque se presentan dos actividades:

1. Reparto al alumnado de una encuesta sobre la utopía romántica que se recoge en el Anexo 4, para que de forma individual la rellenen. Si se quiere se puede guardar silencio o si se prefiere se puede poner algo de música ambiental que no interrumpa el proceso reflexivo. Una vez rellenado el cuestionario cada persona a su ritmo, se recoge el mismo.
2. Una actividad corporal. Por parejas, cada persona elige a otra con la que se sienta cómoda y se le pide que te haga un masaje. En el momento de la elección hay que atender que nadie se quede sin pareja e intentar generar un espacio en el que todas las personas estén incluidas. En el caso de que falte alguna pareja o bien el profesorado cubre ese hueco o bien se construyen grupos de tres en los que el tiempo de masaje por persona deberá reducirse. Una vez se tiene ya la pareja, cada persona tiene que negociar: donde (cuello, espalda, brazos, etc.), con qué intensidad (con más o menos fuerza), límites (palabra, regulación en el caso de que ocurra, etc.), con la idea no sólo de tener que acercarme a mis propias apetencias en ese momento, sino también en relación a la expresión de las mismas. Después del masaje, se cambia de pareja y es la persona que ha sido masajeadada la que masajea a la otra compañera/o. Para la actividad corporal se recomienda poner música relajante

Es importante que en esta dinámica se visibilice los objetivos por la que ésta se lleva a cabo: a. la reflexión sobre lo que me gusta y no me gusta en el aquí y ahora; b. el disfrute a través del masaje; c. la autogestión de mis necesidades y d. la expresión de mi sí o mi no, ya que en cualquier momento de la práctica se le puede decir de forma apreciativa a la compañera/o si las cosas están yendo como quiero o no (así no me gusta, muy fuerte, muy a gusto, etc.).

Una vez terminados los masajes, se comenta en grupo cómo ha ido la dinámica, qué han sentido, si les ha gustado o no, si les ha resultado difícil o no comunicarle a la otra persona lo que querían, si en algún momento han querido cambiar y cómo lo han hecho o si se han adaptado a lo que había, etc. El objetivo sería el trabajar *“el darse cuenta”* del proceso, eliminar el piloto automático: ¿cómo me acerco a mis necesidades? ¿cómo me hace sentir expresarlas?, ¿qué me sucede cuando tengo que decirle a alguien que no me gusta lo que hace o que sí me gusta, qué me es más fácil?, etc. En este sentido hay que atender a la toma de la palabra, tratando que la intervención sea tanto de chicas como de chicos. En el caso de que este equilibrio no tenga lugar, se crean grupos más pequeños en los que compartir y cuyas conclusiones posteriormente se llevan al conjunto del aula. Al final de este bloque el profesorado tendrá que realizar una análisis de los resultados del cuestionario presentado en el Anexo 4, tanto para trabajarlo en el Bloque 5 como en el Bloque 7.

**Materiales:** encuestas fotocopiadas para que todo el alumnado las rellene. Y también altavoces y música seleccionada.

**Tiempo: Una o dos sesiones.**

- Reparto de las encuestas y la generación de un silencio en el aula. Música opcional
- Completar la encuesta individualmente
- Ejercicio corporal relajante:
- Puesta en común en grupo grande, principalmente sobre el “de qué me he dado cuenta”.



## 5: El amor romántico en 2113

### Descripción de actividades y organización del alumnado:

Este quinto bloque cuenta con varias fases:

1ª Visualización del corto sobre la utopía romántica

2ª Reflexión en grupo de 6 o 7 personas y segregados por sexo (chicas, chicos y mixtos) sobre las características que tiene la utopía romántica que aparece en el video y si lo que aparece en él, que es del 2113, sigue actualmente estando vigente o no. A cada grupo se le reparte una hoja recogida en el Anexo 5. para que la completen, con lo que aparece en el video, que se pone dos veces para asegurarnos que pueden completar las preguntas que se les hacen.

3ª Una vez los grupos han rellenado dichas preguntas, se pone en común con el conjunto de la clase, dinamizado por el profesorado.

4ª: Tras la puesta en común de lo que ha emergido del video, el profesorado interconectará los resultados de las encuestas realizadas en el aula en relación a la utopía romántica (Anexo 4) y que, previamente, ha analizado y resumido por áreas hasta la pregunta número 5. La pregunta 6 del Anexo 4 se trabajará en el bloque 7). De lo que se trataría es de ver si los mitos sobre el amor romántico siguen vigentes o no. Una vez puesta en común dichas reflexiones se cerraría la sesión.

**Materiales:** ordenador, proyector y sonido (altavoces) para poder ver los videos. Resumen de los resultados de la encuesta de la utopía romántica hasta la pregunta número 5 que realiza el profesorado para esa sesión.

**Tiempo: Dos sesiones.**

- Reparto de grupos y de la hoja con las preguntas
- Visualización del video
- Debate en grupos pequeños y recogida de conclusiones
- Puesta en común en grupo grande
- Resumen de los resultados de las encuestas para reflexión final y cierre

## 6: ¿Cambiamos el final?

### Descripción de actividades y organización del alumnado:

Este bloque consta de varias actividades:

1. visionado del video número 3., en el que se trabaja el control a través de las redes sociales, más concretamente el control a través del móvil.
2. El alumnado por grupos de 6-7 personas segregadas por sexos (chicos, chicas y mixtos) escribe un guion con una duración de 4 minutos como máximo en el que le pongan un final igualitario al video. Dicho guion igualitario debe mantener unas normas básicas de convivencia e interacción en las que no puedan darse situaciones de falta de respeto, insultos o vejaciones hacia ninguna persona. El guion debe reconstruirse en este marco lo más creativamente posible, con el objetivo de construir posibles estrategias para poner en marcha, en el caso de que se estén viviendo situaciones de violencia de género (adquisición de herramientas prácticas).
3. Escenificación de los diversos finales en el grupo grande

**Materiales:** ordenador, proyector y sonido (altavoces) para poder ver los videos. Hojas en blanco y bolis para la redacción de la tarea propuesta. Espacio suficiente para poder representar y ver los diferentes guiones igualitarios del final del video.

### Tiempo: Dos sesiones.

- Visionado del video
- Reparto de grupos
- Conformación del guion final del video igualitario
- Representación de los finales de los guiones

## **7: La violencia de género en adolescentes y jóvenes, características y dinámicas específicas**

### **Descripción de actividades y organización del alumnado:**

En este séptimo bloque temático se desea profundizar en las dinámicas más habituales de la violencia de género en las parejas jóvenes.

Para el desarrollo del mismo, el profesorado ha tenido que realizar un trabajo previo: ha recogido, analizado y resumido los resultados de la pregunta número 6 de la encuesta del Anexo 4 sobre la utopía romántica.

1. Se establecen grupos de 6 o 7 personas como máximo y por sexos (chicas, chicos y mixtos).
2. Trabajo en grupos: se reparte los resúmenes de los resultados de la pregunta número 6 de la encuesta del Anexo 4 sobre la utopía romántica por grupos. Se reparte el cuestionario recogido en el anexo 6 con preguntas sobre la violencia de género en personas jóvenes para que se trabaje por grupos. Los grupos tienen que responder las preguntas del anexo 6 relacionándolas con los resultados de la pregunta número 6 del anexo 4 y con las situaciones de los videos vistos en clase en los que se refleja la violencia sexual y la violencia psicológica de control a través del móvil. Se pide que saquen conclusiones sobre todo ello y que las pongan en papeles de colores (cada grupo tendrá su color) en la pared del aula y ver aquellas en las que todos los grupos coinciden y también aquellas que son más específicas de alguno de dichos grupos.
3. El profesorado dinamiza esta puesta en común y al final de la sesión realiza un resumen de los resultados hallados.

**Materiales:** resultados encuestas utopía romántica apartado relaciones tóxicas y preguntas de la sesión para repartir y trabajar en grupos. Pizarra o paleógrafo para la recogida de conclusiones y posits de colores.

### **Tiempo: Una o dos sesiones.**

- Organización de los grupos y de los resultados de las encuestas y también de las preguntas a responder
- Reparto de los resultados de la pregunta número 6 del anexo 4 y del guion de preguntas del anexo 6
- Reflexión y búsqueda de conclusiones por grupos sobre los resultados de las encuestas y de las imágenes de los videos en relación a la violencia de género en parejas jóvenes
- Puesta en común
- Resumen de resultados hallados

## **8: Otra forma es posible, propuestas para la erradicación de la violencia de género en adolescentes y jóvenes**

### **Descripción de la actividad y organización del alumnado:**

Esta sesión constituye el cierre de la Unidad didáctica, por ello, el objetivo de la misma es la revisión de lo realizado y la fijación de los contenidos vistos en el aula. Para ello, se llevará a cabo una exposición resumen por parte del profesorado de los contenidos vistos en el aula en los bloques anteriores y que pueden agruparse en 4 áreas claves:

1. Primer acercamiento a los conocimientos que tenía el alumnado sobre la violencia de género
2. La violencia de género como una violencia con contexto: modelos sociales de ser “chica” vs. “chico” y características físicas, emocionales y estereotipos de género.
3. La utopía romántica como una herramienta clave en la violencia de género: modelo de relación que facilita y promueve dicha violencia.
4. La violencia de género en la población adolescente: características y dinámicas más habituales (violencia psicológica, sexual y social)

Posteriormente a este resumen, se organiza al alumnado en grupos de 6-7 personas como máximo y por sexos (chicas, chicos y grupos mixtos) y se les reparte una hoja recogida en el Anexo. 7 en la que se les insta a trabajar con posibles propuestas que ellas y ellos tienen para la eliminación de la violencia de género en la población joven. La idea es que en este ejercicio, trabajen no sólo en el nivel más abstracto, es decir para construir requerimientos a las administraciones públicas por ejemplo, sino también el desarrollo de resoluciones prácticas más concretas que les podrían servir en el día a día. En esta sesión deben plantearse ambas líneas de trabajo, para que las “ensayen”, y por lo tanto, en caso de necesitarlas, hayan adquirido herramientas en este sentido.

El profesorado dinamizará la puesta en común de dichas propuestas, con ellas se construirá un panel repartido por áreas (familias, escuela, medios de comunicación, cuadrilla, pareja, leyes y otros ámbitos que se consideren de interés) y con ejemplos en cada una de ellas, que se colocarán en la pared del aula y se mantendrá hasta el día 25 de noviembre.

**Materiales:** preguntas a responder sobre las propuestas para la erradicación de la violencia de género en la población joven, a nivel abstracto y también concreto.

### **Tiempo: Una sesión.**

- Reparto de grupos y del material a trabajar
- Completar las propuestas abstractas y también prácticas
- Puesta en común
- Construir el panel propositivo conjunto final

## VI. Evaluación

La evaluación se realizará de forma continua, mientras se trabaja la unidad didáctica. Al finalizar cada bloque se hará una evaluación de la organización de la clase, los grupos, el tiempo, el interés del alumnado, la comprensión de los nuevos conceptos introducidos, etc., para de esta manera hacer posibles readaptaciones de las actividades siguientes de cara a la consecución de la finalidad y los objetivos propuestos. El profesorado utilizará fundamentalmente dos técnicas: la observación y el análisis de las respuestas del alumnado a los cuestionarios. La atención y capacidad del alumnado en el análisis audiovisual y de textos, las intervenciones individuales, así como el funcionamiento y las dinámicas de los grupos pequeños y las intervenciones e interacciones en el grupo grande serán algunos de los indicadores a tener en cuenta en este proceso.

### **Criterios de evaluación:**

- Identifica el modelo social de género y lo desnaturaliza
- Conoce los conceptos básicos sobre violencia de género
- Diferencia los tipos de violencia: física, psíquica, sexual, etc.
- Identifica las dinámicas de violencia de género en adolescentes y jóvenes
- Es capaz de aceptar o negarse ante algo que le gusta o que le disgusta respectivamente.
- Expresa sus deseos.
- Pide ayuda cuando la necesita.
- Participa activamente tanto individualmente como en los grupos de trabajo
- Muestra capacidad para expresar ideas con claridad
- Respeta los turnos de palabra y escucha activamente
- Ha cambiado alguna de sus ideas preconcebidas.

Al finalizar la unidad didáctica, sería de gran interés pedir al alumnado que realice una pequeña evaluación sobre lo que ha aprendido, lo que le ha llamado especialmente la atención, lo que le ha gustado y lo que no, si se ha sentido identificado especialmente con algo, si ha modificado alguna de sus ideas, cuales, etc.

## VII. Bibliografía

- 📖 Área de igualdad, cooperación y ciudadanía del Ayto. de Bilbao y Dpto. de Sociología de la UPV/EHU (2008) *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.  
[https://www.ehu.es/documents/2007376/2102795/conclusiones\\_del\\_informe](https://www.ehu.es/documents/2007376/2102795/conclusiones_del_informe)
- 📖 Bengoechea, M (2005). *Modelos comunicativos de género y su influencia presente y futura en la vida de niñas y mujeres*. En *Niñas son, mujeres serán*. (Vitoria Gazteiz 2006). Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, Sare 2005.
- 📖 Bermejo, V. Ciprés, C. y Canela, D. (2016) *Fortaleciendo habilidades para la facilitación*. Bogotá: Círculo Rojo.
- 📖 Bonino, L., Montero, A., Grupo 25, Álvarez, A., Corsi, J. (2006). *Criterios de calidad para la intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja*. Fundación Mujeres Themis. Centro de Estudios de la condición masculina. Consejo de la Mujer. Colección Cuadernos para el debate.
- 📖 Cabrerizo, J. (2010). *Guía para elaborar una programación por competencias*. Madrid: UNED.
- 📖 Cantera, Estébanez, Vazquez (2009) *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Bilbao: Servicio de mujer del Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio. Emakunde- Instituto Vasco de las mujeres.  
<http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Informe-completo-violencia-contra-mujeres-jovenes-noviazgo.pdf>
- 📖 Decreto Foral 24/2015, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-0/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-0/)
- 📖 Decreto Foral 25/2015 de 22 de abril, que regula las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-1/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-1/)
- 📖 Dirección General de la Mujer, Ayuntamiento de Madrid. Programa atención adolescentes víctimas violencia de género: “No te cortes” de la Comunidad de Madrid.  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_InfPractica\\_FA&cid=1354194793001&idConsejeria=1109266187278&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1109266228570&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266100977](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1354194793001&idConsejeria=1109266187278&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1109266228570&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266100977)
- 📖 Enseñanzas de los Ciclos Formativos en Navarra.  
<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/profesorado/curriculos-y-normativa/ciclos-formativos>

- 📖 Fontenla, M. (2008) *¿Qué es el patriarcado?* Diccionario de Estudios de Género y Feminismos. Editorial Biblos, 2008. Mujeres en red. El periódico feminista.
- 📖 Iturbide (2015) Utopía romántica contemporánea, género y ficción audiovisual. Un estudio de caso: "El barco". Pamplona: Universidad pública de Navarra.  
<https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/20009/Tesis%2Bdoctoral%2BRut%2BIturbide%2BRodrigo-ma.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- 📖 Lagarde, M (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encuentro.
- 📖 Medicus Mundi Guipuzkoa y Dpto. de Filosofía de los valores y Antropología social de la UPV/EHU. FARAPI (2016) *¿El amor es algo bonito que acaba mal? Amor, sexo y salud: El ideario amoroso entre adolescentes y jóvenes en Gipuzkoa*". San Sebastián: UPV/EHU.  
<http://www.deia.com/2016/02/12/sociedad/euskadi/los-jovenes-asumen-la-violencia-como-algo-intrinseco-al-amor-segun-estudio>.
- 📖 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud*. Centro de Publicaciones, Madrid.  
[http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20\\_Percepcion\\_Social\\_VG\\_.pdf](http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf)
- 📖 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad (2015) en su *Guía Didáctica de los cortometrajes "Encuentra el amor verdadero"*. Centro de publicaciones, Madrid.
- 📖 Puleo, A. H. (1995) *Conceptualizaciones de la sexualidad e identidad femenina*. Madrid: Instituto de investigaciones feministas, Dirección general de la mujer.
- 📖 Simón, M. E. (2008). *Hijas de igualdad herederas de injusticias*. Madrid: Narcea.
- 📖 STEE-EILAS. Prevención de la violencia machista. Ningún abuso es pequeño, no te resignes. <http://steilas.eus/es/category/argitalpenak/unitate-didaktikoak/>

## VIII. Anexos

### ANEXO 1. TÉCNICA DE INDAGACIÓN: PECERA

**Pecera de indagación (Bermejo, Ciprés y Canela (2017)).**

#### 1. Descripción:

Se ubican cinco o seis sillas en un círculo en el centro de la sala, armando una ronda. Este círculo es la pecera. Se ubican más sillas en los alrededores, concéntricas por fuera del círculo interno.

**Peces:** solo los peces pueden hablar. Siempre en la pecera hay una silla más que el número de participantes. Solo pueden hablar si hay una silla libre en la pecera. Pueden retirarse el área de observadores cuando lo consideren oportuno.

**Observadores:** el resto de presentes se sientan en las sillas de alrededor. En cualquier momento un observador puede avanzar y sentarse en la silla libre. Cuando esto ocurre la discusión se detiene hasta que uno de los peces se retire voluntariamente y deje una de las sillas libre.

**Facilitador/a:** se encuentra de pie, asegura que se sigan las reglas, toma nota de cualquier punto que sea práctico para posterior feed back y mantiene la discusión en movimiento.

#### 2. Reglas:

Cuando un observador tiene una duda de comprensión, toman una silla para exponerla, cuidando no así de hablar desde el círculo exterior.

Una silla siempre tiene que estar vacía para que los peces puedan hablar.

El facilitador cierra la dinámica cuando considera que el grupo ha alcanzado sus objetivos para esa sesión, teniendo en cuenta que no se aconseja que dure más de 1 hora y media o dos horas.

#### 3. Objetivos:

Sacar a la luz información que no está disponible.

Facilitar la participación de todos los asistentes.

Compartir ideas desde diferentes perspectivas.

Organizar debates y discusiones entre muchas personas (mínimo 15 personas)

Generar sensación de dinamismo, rapidez e intensidad porque la dinámica fomenta la participación de muchos de los asistentes.



#### **4. Potencialidades:**

Generar un espacio de seguridad, en el que cualquier se siente comfortable por participar en un grupo pequeño.

Fomentar en los participantes la corresponsabilidad de permanecer en el interior de la pecera solo cuando la intervención aporte y tenga una vocación de servicio al cambio.

La ausencia de comunicación con los observadores genera una sensación de grupo pequeño: es importante cuidar que el grupo exterior no invada con intervenciones al grupo de la pecera.

**Otros materiales que pueden ayudar a llevar a cabo la técnica de facilitación de grupos denominada “la pecera”**

<https://dosideas.com/noticias/metodologias/398-la-pecera>

<https://www.youtube.com/watch?v=9ErDY6yJY5A>

<http://uvg.edu.gt/cd/colaborativo/Tecnicas%20de%20trabajo%20colaborativo.%20Parte%205.pdf>

<http://creativeactioninstitute.org/assets/CCC-PDFS-SPANISH/LA-PECERA.pdf>

## ANEXO 2. CANCIÓN: “EN LA BOCA DEL LOBO

*Futuro precario descendencia obligatoria  
Reprodúcete, cástate, se la escoria  
No salgas de la remarcada línea divisoria,  
Mantente calladita, contigo no va la historia  
Guarda tus modales, aprende a coser,  
Ten la cena preparada, se una excelente mujer  
Siempre fiel, no olvides que una dama debes ser  
Y di por favor y gracias aunque te mate la sed  
Y sé educada hasta con el más tonto  
Y deja hablar al camarada por lo pronto  
Siempre empeñada en que tienes algo que decir  
Si oyes una machistada, pues chica, ¡¡respira hondo!!  
Quítate esos pelos que no sé lo que pareces  
Desde luego una mujer no parece un mequetrefe  
¡¡Te mereces!! Que te lo diga un macho men  
Si quieres mi respeto deja esas guilipollecas  
Y no te quiero gorda ¡¡eh!! , recuérdalo  
Pero si estás muy flaca me das asco y estás loca  
Trastorno alimenticio, llamada de atención  
Controlen a sus hijas que se meten en la boca  
Esa forma de vestir saca lo peor de mí  
Soy un pecador y no me puedo resistir  
Que quiero que te pongas eso solo para mí  
Llamas acosar a lo que yo llamo insistir  
Agredir, ¡que me estás contando payasa!  
Paso por tu cuerpo como Pedro por su casa  
De guasa, es que encima vengas a por mí  
Solo me hace reír ese puñado de amenazas  
La vida ha sido así desde que el mundo es mundo  
Y tú quieres cambiar los engranajes del reloj.*

## ANEXO 3. ESTRUCTURA SOCIAL DE GÉNERO Y CONSECUENCIAS PARA CHICAS Y CHICOS

### 1. Características físicas:

Características físicas	
Hombres	Mujeres
Voz grave	Voz aguda
Abundante bello corporal: Presencia de barba y/o bigote	Sin bello. Sin barba y/o bigote
Espalda ancha	Caderas anchas
Pene y testículos	Vagina, ovarios y clítoris
Pechos menos desarrollados	Pechos más desarrollados
Mayor fuerza	Menor fuerza
Mayor tamaño	Menor tamaño
Músculos más desarrollados	Delgadez

En esta sesión es interesante destacar que pese a que existe un determinado modelo, hay mujeres más altas que hombres, mujeres más fuertes; mujeres con bigote o con más pelo que algunos varones. En este sentido también puede destacarse la existencia de niñas con pene y niños con vulva (transexualidad).

### 2. Canon de Belleza: chicas y chicos

Canon de belleza	
Mujeres	Hombres
Más estricto en ellas	Menos estricto en ellos, aunque esto ha ido cambiando con el tiempo
Delgadez (talla 36 o menor) + saludable	Musculosos
Senos y glúteo grandes + tripa plana	Hombros anchos
Tez blanca y mejillas sonrosadas, cabello largo y ojos grandes	Tez algo morena, con barba, cabello al gusto y ojos grandes
Labios y pómulos prominentes	Facciones faciales marcadas
Eternamente jóvenes	“Metrosexuales”

Destacar también en esta sesión que los cánones de belleza se han modificado no sólo a lo largo del tiempo sino también varían dependiendo de los países así como de las culturas.

Evolución histórica:

<http://www.elcomercio.es/moda/gente/estilo-belleza-cambio-201402131809.html>

Modificación por lugar países y culturas:

- a. Por países en mujeres y hombres

[https://www.huffingtonpost.es/2015/08/16/canon-belleza-paises\\_n\\_7993972.html](https://www.huffingtonpost.es/2015/08/16/canon-belleza-paises_n_7993972.html)

[http://www.abc.es/recreo/abci-hombre-perfecto-segun-canon-belleza-19-paises-distintos-201602190927\\_noticia.html](http://www.abc.es/recreo/abci-hombre-perfecto-segun-canon-belleza-19-paises-distintos-201602190927_noticia.html)

b. Por culturas:

<https://tips-para.com/belleza/moda/canones-de-belleza-en-diferentes-culturas/>

Imágenes ejemplificativas: la construcción de la mujer y el hombre “ideal” actual



### 3. Características emocionales por sexo:

La experiencia emocional diferenciada por sexo (Iturbide, 2015)

Emociones y género	Elas	Ellos
Tristeza	Niñas serán más tendentes a experimentar tristeza que los niños	Los niños serán más tendentes a experimentar ira que las niñas
	Se favorece el desarrollo de la tristeza en las niñas	Frente a la promoción del desarrollo de la ira en los niños
	Se consuela más a las niñas que a los niños	Se acepta la ira y el desquite como respuesta apropiada en los niños pero no en las niñas
	Mayor libertad para el llanto incluso	Contención emocional: “Los

	llegando a la sobrerrepresentación en detrimento de la expresión práctica de otras emociones (rabia por ejemplo)	hombres no lloran” o “Llora como mujer lo que no supiste defender como hombre”
<b>Ira y rabia</b>	Son castigadas especialmente por la expresión de la ira o el enojo: Infrarrepresentación de las mujeres en la expresión de la rabia	Mayor permisividad en la expresión de la ira o el enojo: Sobrerrepresentación de los varones en la expresión de la rabia
	“Mujeres mandonas”	“Hombres con carácter”
	“Ellas aprenden a mostrar temor”	“Ellos aprenden a mostrar enfado”
	Ceder ante las contrariedades: “Huida”, “no agresividad”	Rebelarse ante las contrariedades a través del enojo: “Pelea”, “agresividad”
	Cooperación	Competencia
<b>Agresividad</b>	Ternura como característica femenina Estrategias: Agresión relacional (palabras, insultos, regañar, prácticas de rechazo social) y utilización de agresiones físicas principalmente pellizcar o arañar	Agresividad como característica masculina Estrategias: agresividad física (golpear, morder, dar patadas....) y destructiva
	Direccionada hacia dentro: frustración	Direccionada hacia fuera: enojo, ira
	Mayor castigos por la conducta agresiva que los varones	Menor castigo por la conducta agresiva que las niñas
	Uno sólo factor presente de en las mujeres	Resultado de la acumulación de tres factores: actividad, emocionalidad e impulsividad <sup>3</sup> . Dos de ellos más presentes en los varones
<b>Miedo vs valor</b>	Mayor permisividad en la tenencia y expresión del miedo: “Cobardía”	Menor permisividad en la tenencia y expresión del miedo: “Valor”
<b>Empatía</b>	Diferencias a favor de las mujeres en los índices de empatía: “ser para los otros”	Menos empatía dada la construcción subjetiva de género basada en el “ser para sí mismos”
<b>Amor vs odio</b>	Mayor vinculación al mundo emocional en las mujeres que en los varones	Menor vinculación al mundo emocional en los varones que en las mujeres
	Mayor expresividad del amor en éstas	Menor expresividad del amor en éstos
	Reducida presencia del odio y expresión de éste en ellas, por su no permisividad y direccionalidad el mismo hacia el interior, hacia ellas mismas	Mayor presencia del odio y expresión en ellos, permisividad y direccionalidad el mismo hacia el exterior, hacia fuera
	Conecta con la tristeza en ellas: “Yo no tengo valor”	Conecta con la rabia en ellos y con el halago de que otro varón quiera

<sup>3</sup> Entendida como un menor control de las emociones y los deseos.

<b>Celos</b>		estará con “su pareja”: “Como me puede hacer esto a mi”
	Acción: seducir a la otra persona cuando aparecen los celos	Acción: utilizar la violencia, insultar...
<b>Culpa</b>	Más presente en las mujeres	Menos presente en los varones, las diferencias de género son especialmente claras a partir de la adolescencia
	Sirve para realizar conductas reparadoras	---
	Sirva para inhibir conductas agresivas	----
	Tiene un papel fundamental en la conducta internalizada	Los hombres presentan niveles inferiores que las mujeres en estas conductas internalizadas
<b>Ansiedad</b>	Mayor permisividad en la expresión de la ansiedad, “justificada” por el ciclo hormonal femenino	Menos permisividad de la expresión de la ansiedad: control emocional derivado a menudo en una actividad “des tensora”

Fuente: de elaboración propia pero basándonos en varios textos de autoras/es (Jayme, Sau 1996) y Etxeberria et al. 2003 y 2009

#### 4. Estereotipos de género:

<b>Estereotipos de género</b>	
<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Son biológicamente inferiores (física y mentalmente)	Son biológicamente superiores (física y mentalmente)
Pasivas	Activos
Subjetivas y emocionales	Objetivos y racionales
No agresivas	Agresivos
Temerosas	Valientes
Dependientes	Independientes
Sumisas	Dominantes
Indecisas	Decididos
Habladoras	No habladores
Afectuosas y cálidas	Poco afectuosos e inexpresivos
Actividades relacionadas con las letras	Actividades relacionadas con los números
Orientadas a trabajos manuales	Orientados a trabajos físicos
Ámbito privado	Ámbito público
Sexualidad destinada a la reproducción	Sexualidad destinada al placer
Orientadas a los cuidados y la maternidad	Orientados al empleo

## ANEXO 4. CUESTIONARIO UTOPIA ROMÁNTICA

La encuesta es anónima por lo que, por favor responde a las siguientes preguntas con total sinceridad (Marcar con un círculo la respuesta correcta).

1. Sexo
  - a. Mujer
  - b. Hombre
  - c. Otro
  
2. ¿Has tenido alguna vez pareja?
  - a. Si
  - b. No
  - c. Número de parejas que has tenido hasta el momento contando con la actual en el caso de que la tengas
  
3. ¿Actualmente tienes pareja?
  - a. Si
  - b. No
  - c. Si tienes, ¿Cuánto tiempo llevas con ella?
  
4. ¿Cuál crees que es el modelo de chico que triunfa actualmente? ¿y de chica?
  - a. Nombra algún ejemplo o recoge las características que consideres claves:
    - i. Chico:
    - ii. Chica:
  
5. Responde a si estás de acuerdo o en desacuerdo respecto a las siguientes afirmaciones: A (sería de acuerdo) vs. NA (sería en desacuerdo).

Pregunta	Respuesta
Existen las medias naranjas	
Con el amor de mi novia/o tengo suficiente, no necesito más	
El amor todo lo puede	
El amor necesita pruebas para ser verdadero	
Amar es sufrir	
Si nunca tienes celos es que no le quieres	
Soy libre para elegir la pareja que yo quiero	
No me importa sacrificarme para que mi pareja esté contenta	
Creo en que hay un hombre / mujer de mi vida	
El amor es pasión	
Para ser feliz necesito una pareja	
Como me veo dentro de 20 años: con mi casa, mi familia y mi trabajo, la vida perfecta	
El amor verdadero es para toda la vida	
Ocurra lo que ocurra siempre te querré	
Renunciaría a casi todo por mi pareja	
Mis amigas/os me dicen que idealizo a mi pareja, pero es que para mí es perfecto/a aunque le cueste demostrármelo	
Sin broncas, sin obstáculos, sin problemas en la pareja, no hay amor	
El amor de pareja es lo más importante en la vida	
El amor de pareja es incondicional	

El amor no requiere esfuerzo alguna, surge así, sin más, sin que tú lo quieras o lo busques	
El amor es ciego	
El amor verdadero lo encuentras solo una vez en la vida	

Fuente de elaboración propia a partir de la encuesta realizada en la asignatura de Diagnostico social del Grado de Trabajo social de la Universidad pública de Navarra (Upna).

#### 6. ¿Te ha pasado algo de esto durante tu relación de pareja?

Marca con un círculo aquellas cosas que te han sucedido y en qué intensidad, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la puntuación más alta. Además por favor redondea con un círculo si consideras que dichas conductas las consideras violentas o no. En el caso de que no tengas pareja, si conoces algún caso de tu edad en el que esto haya sucedido por favor dinos qué relación tiene con esa persona y márcalo.

Pregunta	Puntuación	¿Es una conducta violenta?	
		Sí	No
Te dice con quién debes salir y con quién no	1 2 3 4 5	Sí	No
Te dice que cambies tu forma de vestir, peinarte o maquillarte	1 2 3 4 5	Sí	No
Quiere saber todo lo que haces, dónde estás o con quién cuando no estáis juntos	1 2 3 4 5	Sí	No
Vigila tus llamadas, los mensajes del móvil o del correo electrónico, instragram, twitter, etc.	1 2 3 4 5	Sí	No
No quiere que veas a tus amigas/os	1 2 3 4 5	Sí	No
No le gustan tus amigos/as y habla mal de ellas/os	1 2 3 4 5	Sí	No
Se presenta sin avisar en los sitios en los que tú estás	1 2 3 4 5	Sí	No
Tiene celos y te acusa de coquetear cuando te ve hablando con otros/as chicos/as	1 2 3 4 5	Sí	No
Critica tu forma de pensar, vestir o tu aspecto	1 2 3 4 5	Sí	No
Se burla de ti y te dice cosas que te hacen daño	1 2 3 4 5	Sí	No
Quiere que tengáis relaciones sexuales aunque tú no quieras y te dice que eres anticuada/o o que no le quieres si esto sucede	1 2 3 4 5	Sí	No
No se responsabiliza o no se preocupa por el método anticonceptivo	1 2 3 4 5	Sí	No
Quiere que le demuestres con “pruebas” que le quieres	1 2 3 4 5	Sí	No
No se fía de lo que cuentas y lo comprueba	1 2 3 4 5	Sí	No
Niega que cometa errores y nunca pide disculpas	1 2 3 4 5	Sí	No
Revisa sin tu permiso tus objetivo personales (mochila, móvil, agenda, etc.)	1 2 3 4 5	Sí	No
Te hace más de 10 llamadas al día o te envía más de 10 mensajes	1 2 3 4 5	Sí	No
Amenaza con dejarte si no haces lo que quiere	1 2 3 4 5	Sí	No
Ignora tus enfados y considera que son tonterías	1 2 3 4 5	Sí	No
Te confunde haciéndote pensar que lo que te ha molestado ha sido una broma	1 2 3 4 5	Sí	No
Decide con dónde quedar, a qué hora y con quién	1 2 3 4 5	Sí	No
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes tuyas por internet o móvil sin tu permiso	1 2 3 4 5	Sí	No



Dice que le provocas, que le llevas la contraía para que salte	1	2	3	4	5	Sí	No
Te ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual	1	2	3	4	5	Sí	No
A veces utiliza en tu contra secretos que le has contado	1	2	3	4	5	Sí	No
Te ha empujado	1	2	3	4	5	Sí	No
Te ha agarrado fuerte y te ha hecho daño	1	2	3	4	5	Sí	No
Si alguna vez dejasteis vuestra relación te amenazó con hacerte algo si no volváis	1	2	3	4	5	Sí	No
Repite promesas de cambio para conseguir que volváis a salir	1	2	3	4	5	Sí	No

Fuente de elaboración propia a partir de la Encuesta del informe Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo y del Programa de atención adolescentes víctimas de violencia de género: "No te cortes" de la Comunidad de Madrid.

## **ANEXO 5. AMOR ROMÁNTICO EN 2113**

1. En el video que habéis visto, ¿cuáles son las características más destacadas del amor romántico en 2113?

2. ¿Creéis que esta idea del amor romántico que aparece en el video está vigente en nuestra sociedad o es distinto? Justificad vuestra respuesta

## **ANEXO 6. VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES**

1. ¿Qué es para vosotras/os la violencia de género?
2. ¿Quiénes vivencian habitualmente la violencia de género?
3. ¿Cuáles son los tipos de violencia de género que existen?
4. ¿Qué características tiene la violencia de género en la población más joven?
5. ¿Cuáles son los tipos de violencia de género más habituales en la población joven?





